

PRESENTACIÓN

El número 10 de Internacionales. *Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, nos ofrece un interesante conjunto de artículos que recoge investigaciones muy variadas, que entrelazan perspectivas teóricas, metodologías y nuevas aristas de investigación. Esta variedad de artículos ofrece al lector un amplio espectro sobre las siguientes problemáticas: la falta actitud ética de los profesores en sus prácticas docentes; la Ley de Extinción de Dominio y sus faltas a los Derechos Humanos; la participación política de las mujeres y su aletargado empoderamiento en Ruanda, Sudáfrica y Namibia; la participación de los gobiernos estatales en la política exterior de México; y, la participación del turismo creativo para consolidar nichos de mercados.

En primer lugar, María de los Ángeles Cienfuegos Velasco, de la *Universidad Autónoma del Estado de México*, nos presenta un estudio sobre los valores en la práctica docente, por medio de relatos cortos de vida los alumnos de nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de México. El propósito fue escuchar las voces de los estudiantes acerca de la actitud de sus profesores en el aula. Las actitudes docentes se pueden observar cuando expresan expectativas, pensamientos, sentimientos, creencias, opiniones y acciones por medio del lenguaje verbal y corporal y los alumnos se ven impactado por ellas.

Entre los hallazgos encontrados, la autora destaca que “los estudiantes consideran que sus profesores no cuentan con las habilidades de manejo de grupos necesarias para generar las condiciones idóneas que faciliten el acercamiento y la construcción del conocimiento, generalmente trabajan bajo presión y coacción”. Además, el dominio de los contenidos por parte de los profesores, no garantiza un óptimo resultado del proceso enseñanza aprendizaje, hace falta proporcionar las condiciones óptimas en el aula basadas en soporte y apoyo para el aprendizaje con ética, vocación, respeto, amor y conocimiento del ser y convivir docente.

Alan Jair García Flores, de la Universidad Veracruzana, nos presenta su artículo titulado: “Vicisitudes de la extinción de dominio frente al garantismo penal en México”, donde análisis de la Ley de Extinción de Dominio publicada en agosto de 2019, en aras de verificar sus notas esenciales frente a una política pública con perspectiva de derechos humanos. En su análisis concluye que esta Ley contempla sendas vulneraciones a derechos fundamentales como la seguridad jurídica, a través del principio de irretroactividad penal; y, a la presunción de inocencia. Asimismo, el autor propone nuevas rutas de investigación sobre la temática, recomienda centrarlas “en la evaluación de la política de seguridad 2019-2024 esgrimida por el Estado mexicano, relativa a la extinción de dominio, lo cual representa un nivel distinto de análisis y métodos diferenciados que en su conjunto fortalecerá el noble desarrollo de la investigación jurídica”.

Karen Arlin Rivas, en su artículo “Empoderamiento político de las mujeres en Ruanda, Sudáfrica y Namibia: Avances y desafíos, 2003-2018”, aborda el empoderamiento político de la mujer a través de cuatro ejes sustanciales: a) la participación política en su representación en el parlamento, b) las acciones afirmativas a través del análisis de los instrumentos internacionales, preceptos que promuevan la igualdad, eliminación de la discriminación y supervisión de la aplicación de políticas, c) índice de empoderamiento político y d) el ejercicio del cargo por

parte de las mujeres a través del análisis del acoso político y la cultura institucional. La autora describe la presencia de mujeres en cargos de representación en el parlamento de Ruanda, Sudáfrica y Namibia y sostiene que la igualdad de género no está garantizada por el hecho de que haya mujeres en el parlamento. Su empoderamiento “depende más bien de cuán sensibilizados y conscientes, sobre las cuestiones de género, está el parlamento, sus políticas y su infraestructura. Sería fundamental que los parlamentos analizaran en detalle la masculinidad de la institución, estudiando la cultura, las costumbres y las prácticas en lo que respecta al funcionamiento cotidiano de la institución, por ejemplo, la naturaleza sexista de los procedimientos, el lenguaje, los rituales las ceremonias”.

Rafael Martín Bastidas Adrián, nos habla sobre Paradiplomacia en México sus avances y perspectivas. En su artículo se propone analizar las causas y resultados del ejercicio de la política exterior que han implementado los gobiernos estatales en México a partir de su nuevo rol como actores con capacidad jurídica para relacionarse y suscribir convenios a nivel internacional. El estudio lo realizó a través de análisis de estadísticas oficiales respecto al número y tipología de acuerdo que han suscrito los gobiernos de las entidades federativas en México y de qué manera estos han incidido en su competitividad. El autor concluye que “se requiere trazar una ruta en el corto plazo, para clarificar el marco jurídico a nivel constitucional y sus efectos sobre las diferentes leyes en México, pero fundamentalmente, para que los gobiernos subnacionales emprendan acciones y estrategias paradiplomáticas que defina objetivos particulares y la naturaleza de las actividades, y les permita enfrentar con eficacia los retos de en un ámbito internacional complejo y extremadamente dinámico”.

Por último, Miriam Nava y Jorge Ibarra nos presentan el artículo titulado: “Economía simbólica y economía de la experiencia: ¿dos caras de la misma moneda en la construcción del producto turístico?” Los autores se plantean como objetivo “explicar la transición productiva de la urbe

hacia las economías simbólica y de la experiencia, donde el turismo creativo se consolida como parte fundamental para que los destinos diversifiquen sus nichos de mercado y sean capaces de mantenerse o catapultarse como espacios competitivos con la habilidad de hacer frente a los retos socioeconómicos postmodernos". En este escrito Nava e Ibarra dejan claro que "el turismo creativo a través de los pro-sumers (el turista es un participante dinámico y activo), es una práctica que está ganando preeminencia en las ciudades y destinos turísticos, de ahí la proliferación de eventos participativos, museos interactivos, competencias deportivas que implican cada vez más la participación activa de sus visitantes, quienes a la vez son productores y consumidores de un bien de consumo turístico, contribuyen a crear un entorno atractivo para un tercer visitante, que puede ser únicamente observador pasivo y otro pro-sumer".

Asimismo, en este número se presentan las reseñas de dos libros; 1. *Regional Integration in Latin America: Dynamics of the Pacific Alliance*. 2. *Cuatro Décadas Del Programa De Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá: 1974-2014*. El primero a cargo de Santos López Leyva y Karla Verónica Félix Jaramillo y el segundo reseñado por Víctor Hugo Sosa Ortiz.

Esperamos que este número incentive aun más la investigación de estos temas; pero, sobre todo, esperamos que esta revista sea la vía para difundir nuevos conocimientos que arrojen más preguntas de frontera, investigaciones multidisciplinares y la innovación de nuevas metodologías y técnicas de investigación.

Erika Cecilia Montoya Zavala
Directora